

La Guía definitiva para Comenzar un Negocio en Estados Unidos

Versión 2024



gbs
GROUP

Una breve introducción

*Iniciar o expandir operaciones en Estados Unidos es el sueño de muchos emprendedores y empresarios latinoamericanos, deseosos de llevar sus marcas, productos y servicios a uno de los mercados más dinámicos y grandes del mundo. En 2024, **Estados Unidos sigue siendo el principal destino para la inversión extranjera directa**, con más de 275.000 millones de dólares invertidos en el último año.*

La diversidad del mercado estadounidense, con más de 331 millones de consumidores de diversos orígenes y culturas, y su alto poder adquisitivo, lo **hacen ideal para lanzar, escalar o expandir negocios**. Además, se estima que el 90% de las startups en Estados Unidos reciben financiación externa a través de inversores privados, angel investors, venture capital, aceleradoras, incubadoras, crowdfunding, fondos de capital privado, sponsors o préstamos estatales.

Estos son otros datos de interés

Crecimiento del Comercio Electrónico: En 2023, las ventas de comercio electrónico en Estados Unidos alcanzaron los 1.06 billones de dólares, un aumento del 10.8% respecto al año anterior.

Diversidad Cultural: Con más de 60 millones de hispanohablantes, el mercado estadounidense ofrece una enorme oportunidad para negocios que puedan conectar con esta comunidad en crecimiento y con gran peso sobre la economía del país.

Facilidad para Iniciar Negocios: Según el Banco Mundial, Estados Unidos se sitúa en el puesto 6 a nivel mundial en facilidad para hacer negocios.

Sólo la economía del Estado de California supera a la de Reino Unido. La de Texas es mayor que la de Italia o Canadá, y Nueva York tiene un PIB más alto que Rusia, Brasil o Australia.

En Estados Unidos, el entorno político siempre está en constante cambio. Por eso, es prudente considerar la apertura de tu compañía en este país lo antes posible, ya que estar bien posicionado puede ayudarte a aprovechar nuevas oportunidades y a adaptarte mejor a las posibles transformaciones en el ámbito económico y social.



Esta guía está diseñada para ser tu brújula en el apasionante viaje de abrir tu compañía en Estados Unidos. Con cada página, te acercarás más a tu sueño de establecer y hacer crecer tu negocio en el mercado más dinámico del mundo. Desde la elección de la estructura legal adecuada hasta la comprensión de las regulaciones fiscales, te proporcionaremos las herramientas necesarias para asegurar que tu empresa tenga éxito en este vibrante mercado.

¿Estás listo para empezar?



1

Definir el Tipo de Estructura para tu Compañía



2

Registrar tu Compañía en un Estado



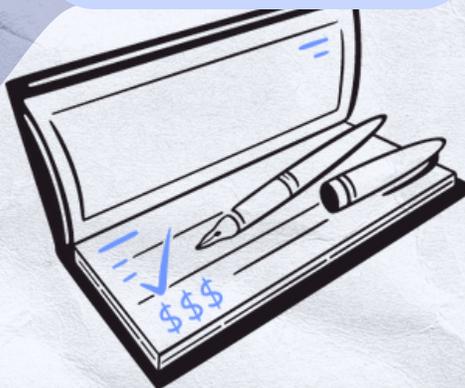
3

Obtener el EIN (Número de Identificación de Empleador)



4

Abrir tu Cuenta Bancaria en Estados Unidos



5

Generar el Reporte BOI



Inicia así tu camino.
Incorpora tu compañía en solo 5 pasos:



Crea tu compañía ahora



Paso 1



Definir el Tipo de Estructura para tu Compañía



El primer paso para iniciar un negocio en Estados Unidos es seleccionar la estructura o tipo de compañía que registrarás:

Las dos (2) estructuras más comunes son:

- **Compañía de Responsabilidad Limitada** (Limited Liability Company – LLC)
- **Corporación C** (C-Corporation – Corp, Inc, Co)

¿Cuál sería la estructura más apropiada para tu negocio? Veamos...

Compañía de Responsabilidad Limitada (Limited Liability Company - LLC)

- Ofrece responsabilidad limitada a los dueños del negocio hasta **por el monto de su inversión**.
- Los dueños del negocio son conocidos como **“miembros”**.
- Se debe **registrar de manera formal** ante las entidades gubernamentales en el Estado en el que se mantendrán operaciones.
- **Puede ser de un solo miembro** (Single Member LLC), o de múltiples miembros (Partnership).
- No hay límite en el número de miembros.
- El pago de impuestos **recae sobre los miembros de la LLC**.
- Si la LLC tiene más de un miembro (Partnership) **debe presentar una declaración informativa anualmente**.
- Los miembros que participan de forma activa en el negocio deben pagar impuesto al empleo por cuenta propia (**self-employment tax**).
- **Son más flexibles** y requieren menos trámites que una Corporación C, lo que la hace la opción ideal para emprendedores y pequeños negocios.
- Todo el registro de la compañía se podría hacer de **manera remota** sin necesidad de estar presencialmente en Estados Unidos.
- No es necesario tener un ITIN o Social Security para iniciar el registro.

Si quieres saber más de las LLC te invitamos a registrarte en la Wiki LLC, una plataforma gratuita de GBS Group donde encontrarás todo acerca de este tipo de compañías.

Regístrate a Wiki LLC aquí



Corporación C (C-Corporation - Corp, Inc, Co)

- Al igual que las LLC, estas requieren de un **registro formal** en el Estado o Estados donde mantendrán operaciones.
- Son similares a una **compañía “anónima”** o “sociedad anónima” en Latinoamérica.
- Cada socio tiene responsabilidad limitada, **hasta por el monto de su inversión**
- Ideales para negocios grandes ya que tienen una estructura más formal que las LLC, pero al mismo tiempo son **más complejas de mantener**.
- La Corporación tiene un esquema de **impuestos, derechos y deberes “propios”**, separados de los de sus accionistas.
- No hay límite en el número de socios que puede tener.
- La transferencia o **venta de acciones es simple**.
- **Pueden salir a la bolsa de valores** (hacerse públicas).
- La Corporación paga sus propios impuestos, y los socios o accionistas pagan impuestos sobre los dividendos o ganancias que hayan recibido por parte de la compañía. Lo anterior, **crea una situación de “doble imposición” de impuestos**, a diferencia de las LLC donde solo pagan impuestos los accionistas.





Paso 2

Registrar tu
Compañía en Un
Estado



Una vez hayas seleccionado el tipo de estructura o compañía que deseas registrar podrás comenzar con el proceso de registro de la compañía ante la División de Corporaciones o la Secretaría del Estado donde realizarás tus operaciones:

Para realizar este registro necesitarás tener definida la siguiente información:

- El Estado donde deseas incorporar tu compañía (Florida, Texas, Delaware, California, etc.)
- El nombre y dirección física de la compañía
- La estructura legal que tendrá la compañía (LLC, Corp, etc.)
- Lista completa de los socios o accionistas de la compañía
- Tener un Agente Registrado con dirección física en el Estado seleccionado.

**Todos los trámites y requisitos variarán según el Estado y la estructura legal de la compañía.*

El agente registrado

Es la persona o entidad que va a estar enlistada en el registro de la compañía. Sirve como enlace entre tu compañía y las distintas instancias del Gobierno, especialmente en cuanto a notificaciones, correspondencia, comunicaciones oficiales, procedimientos, recordatorios y formalidades estatales y locales.

Por ejemplo, si hay una demanda en contra de tu compañía, **será responsabilidad del agente registrado** el recibir esta notificación y socializarla a los dueños de la empresa, asegurando así que las personas involucradas en el proceso sean notificadas de forma oportuna.

Importante: el dueño de la compañía puede actuar como Agente Registrado si posee una dirección física o residencia fija en el Estado seleccionado para abrir operaciones.

Recuerda que es obligatorio tener un Agente Registrado en el Estado en donde se incorporará tu negocio.

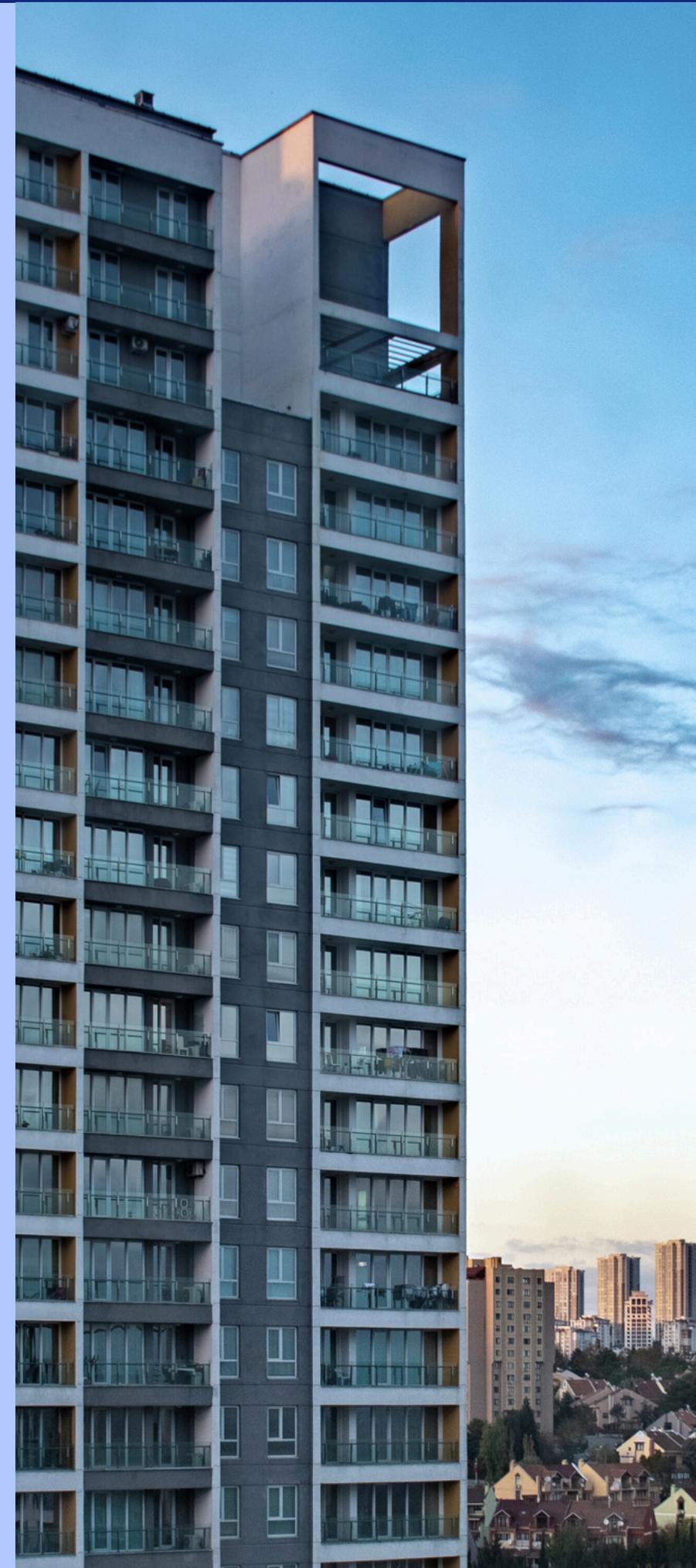


Dirección Comercial en Estados Unidos

La **dirección comercial virtual** es una ubicación remota que puedes utilizar como la dirección principal de tu compañía y de los oficiales, así como para recibir el correo postal de la misma.

Si estás arrancando tu negocio y aún no tienes un **espacio físico** en donde realizarás tus operaciones y/o una dirección en Estados Unidos **donde recibir tu correspondencia**, te recomendamos optar por contratar este servicio.

El mismo es ideal para **extranjeros, nómadas digitales, freelancers y propietarios de start-ups** que además encuentra en la dirección virtual una vía para mantener la privacidad, dar credibilidad al negocio y mejorar aspectos logísticos dentro de Estados Unidos





Paso 3

Obtener el EIN
(Número de
Identificación de
Empleador)



Una vez que la compañía ya esté incorporada es el momento de solicitar el EIN (Employer Identification Number)

- **¿Qué es el EIN?**

El EIN es un número de nueve dígitos otorgado por el IRS, y se utiliza para identificar empresas e individuos para efectos fiscales.

- **¿Para qué se Necesita el EIN?**

Vas a necesitar tener tu EIN para los siguientes trámites:

1. Abrir la cuenta bancaria de la compañía
2. Contratar empleados
3. Solicitar licencias comerciales
4. Presentar declaraciones de impuestos
5. Solicitar créditos bancarios o préstamos comerciales
6. Si vas a conformar una Corporación

- **¿Cuánto tarda el Proceso para Obtener el EIN?**

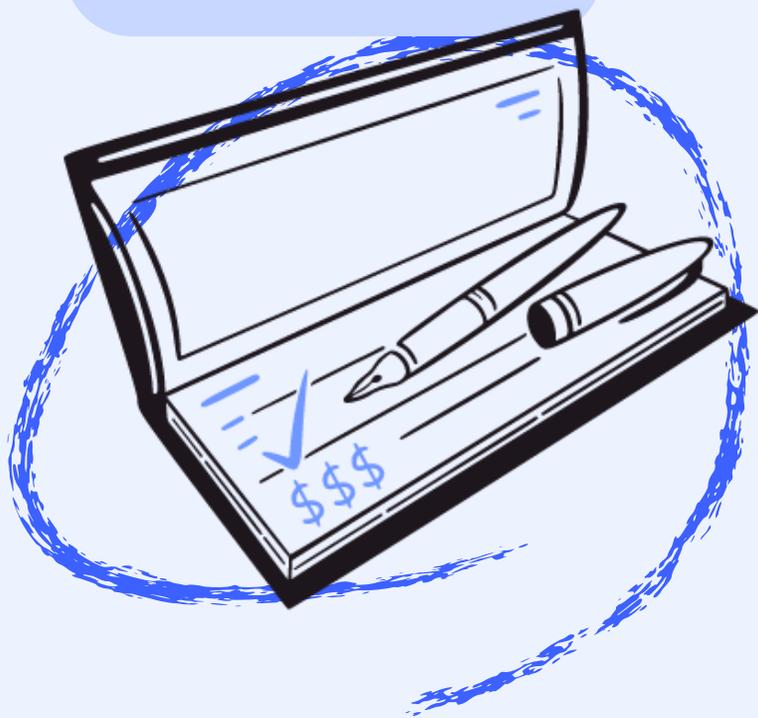
- **Si tiene SSN:** Si tú o uno de los miembros cuenta con Número de Seguridad Social se podría obtener inmediatamente o, a más tardar, en 1 día hábil.

- **Si No tiene SSN:** El IRS (Servicio de Rentas Internas) tardaría aproximadamente 45 días hábiles en procesar el EIN.



Paso 4

Abrir tu Cuenta Bancaria en Estados Unidos



Estos son los requisitos que tu entidad bancaria de preferencia te podría solicitar para abrir la cuenta bancaria de tu compañía:

- Tener un **EIN**
- **Los Artículos de Organización** (Articles of Organization)
- **El Acuerdo Operativo** (Operating Agreement) o Bylaws.
- Presentar un ID con **foto** emitido por el Gobierno (pasaporte, licencia de conducción o ID)
- **Dirección física** en Estados Unidos
- **Programa una cita** presencial o virtual en la sucursal bancaria de tu elección.

**Los requisitos pueden variar dependiendo de la entidad bancaria.*

Algunas entidades bancarias te permitirían abrir tu cuenta en línea y de manera remota. Consulta con el banco de tu preferencia si cuentan con esta opción disponible. En GBS Group podemos ayudarte con este servicio.



Paso 5

Generar el
Reporte
BOI



En un término de 90 días posterior a la incorporación de tu compañía o cada vez que haces cambios de socios o de nombre de compañía, debes presentar el Reporte BOI.

El Reporte BOI (Beneficial Ownership Information) deberá ser presentado dentro de los primeros 90 días posteriores a la incorporación de la compañía.

Toda compañía considerada un "Reporting Company" (compañías domésticas y foráneas registradas en Estados Unidos) deben presentar el reporte y se presenta una única vez, salvo por los cambios en los socios, nombre de compañía, entre otros.

FinCen requiere información general de la compañía (Nombre, Estructura legal, dirección, jurisdicción, EIN, etc), así como información sobre los "beneficiarios" de la compañía y de toda persona que esté a cargo de la toma de decisiones en la misma.

Si bien el Reporte BOI solo debe ser presentado una vez, cada vez que ocurra un cambio en la información inicialmente reportada, se debe actualizar el mismo.

Solicita tu Reporte BOI Aquí



Preguntas Frecuentes

¿Cómo seleccionar el mejor Estado para registrar mi compañía?

La mejor opción será el Estado en donde vive la mayoría de los socios, donde se vaya a tener un espacio físico (oficina, almacén, fabrica, etc) o donde se vayan a registrar la mayor cantidad de operaciones comerciales (donde haya mayor demanda para sus productos o servicios). Si resides en el extranjero, debes considerar los Estados con menor carga de impuestos o los que visitas con más frecuencia.

¿Puedo abrir mi compañía desde mi país?

Sí, cualquier persona, desde cualquier ubicación, puede registrar una compañía en Estados Unidos. Tener en cuenta que debe tener un Agente Registrado y al menos una dirección física para realizar ciertos trámites y recibir correspondencia.

¿Tengo que viajar en algún momento a Estados Unidos?

No necesariamente. Una vez tenga registrada la compañía y obtengas el EIN, el único paso donde se podría requerir la presencialidad es a la hora de abrir la cuenta bancaria; sin embargo, hay bancos que ya permiten hacer esta apertura de manera 100% digital y remota.

¿Tengo que presentar o declarar algo incluso si la compañía no tiene actividad?

Dependerá de las circunstancias particulares, el tipo de estructura legal y los requisitos de cada Estado. Por lo general, hay siempre algún reporte que presentar ante los entes reguladores.

¿Una LLC puede cobrar en una moneda distinta al dólar?

Una LLC no tiene limitaciones para determinar en qué moneda operar, aunque hay reglas alrededor del cambio de divisa a USD y controles contables. Esto incrementa los costos de cumplimiento y administrativo. Pero no hay ninguna limitación específica.

¿Qué es un Operating Agreement? ¿Es necesario?

Un Operating Agreement es un documento que describe la estructura y reglas operativas de la LLC. Aunque no siempre es obligatorio por ley estatal, es altamente recomendable porque define las responsabilidades y derechos de los miembros, el proceso de toma de decisiones y otros aspectos importantes de la gestión de la LLC. Este acuerdo puede ayudar a prevenir conflictos futuros entre los miembros.

¿Un extranjero no residente puede ser socio de una LLC en Estados Unidos?

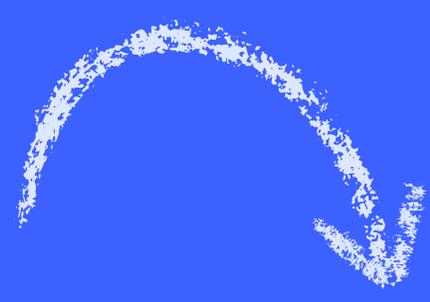
El estatus migratorio ni la presencia física es un requisito para ser socio de una empresa en Estados Unidos.

¿Qué son los Bylaws? ¿Son necesarios?

Similar a los Operating Agreements para las LLC, los Bylaws regulan las relaciones y funciones de los dueños de una compañía, la diferencia principal es que estos aplican a las Corporaciones C.

Recursos y Fuentes de Información Clave

Estos links serán de mucha ayuda para cuando desees ampliar información o validar algún dato que necesites para abrir tu compañía:



Internal Revenue Service (IRS)

El portal del Servicio de Rentas Internas proporciona información sobre impuestos federales, obtención de un EIN y guías fiscales para negocios.



U.S. Patent and Trademark Office (USPTO)

Registro de patentes y marcas, crucial para proteger la propiedad intelectual.



Small Business Administration (SBA)

La Agencia Federal para la Administración de Pequeños Negocios ofrece recursos, guías y financiación para pequeñas empresas y startups.



U.S. Securities and Exchange Commission (SEC)

Información sobre la regulación y registro de valores, importante para startups que buscan inversión.



BusinessUSA

Portal gubernamental con recursos y servicios para empresarios, cubriendo diversos aspectos de la creación y gestión empresarial.



SelectUSA

Información y asistencia para inversionistas extranjeros interesados en establecer negocios en EE. UU.



Bureau of Economic Analysis (BEA)

Proporciona datos económicos y análisis que pueden ayudar en la planificación y estrategia empresarial.



Federal Trade Commission (FTC)

Información sobre leyes y regulaciones de comercio, protección del consumidor y competencia.



U.S. Department of Commerce

Recursos y apoyo para empresas, incluyendo datos económicos y programas de apoyo a la exportación.



State Business Resources

Enlaces a las páginas de recursos empresariales de cada estado, proporcionando información específica sobre la creación de negocios y regulaciones por Estados.



También ingresa en



<https://start.gbsgroup.net/>

para encontrar más recursos





Felicidades, ¡ya *estamos listos!*

Ahora sí... bienvenido al país de las oportunidades. Es hora de abrir tu compañía en Estados Unidos, y GBS Group estará para ti en cada paso del proceso.

Una vez hayas registrado tu compañía en GBS Group estaremos disponibles para ayudarte a cumplir con todos tus requisitos contables y de impuestos en EE.UU, no dudes en contactarnos.

Crear tu Compañía es muy Fácil. *¡Iniciemos ahora!*

¿Listo para Empezar?

[Crear mi Compañía Ahora](#)



¿Tienes Preguntas?

[Quiero una Llamada con un Experto](#)



Descubre Más Recursos de GBS Group

[Blog](#)

[Wiki LLC](#)

[Biblioteca de videos](#)

Te invitamos a seguirnos en nuestras redes sociales

